



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00402502- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Extensión con las propuestas de Prácticas Sociocomunitarias presentadas a la Convocatoria de Curricularización y aprobadas por las Comisiones Evaluadoras conformadas a tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Prácticas de Curricularización de la Extensión (RHCD 527/2024), y los instructivos y formularios diseñados por la Secretaría de Extensión a tales fines.

Que según las líneas de acción estratégicas de la Secretaría de Extensión, estas propuestas se encuadran con los objetivos de promover y acompañar la curricularización de la extensión universitaria.

Que las Comisiones Evaluadoras, conformadas por un representante de la Secretaría de Extensión, un Representante de Secretaría Académica y un representante de la Escuela o Departamento involucrada en la propuesta, se ha expresado sobre la pertinencia extensionista de las propuestas, la viabilidad y resguardo de las condiciones de cursado y emitir aval académico y de extensión para su implementación en las carreras correspondientes.

Que a partir del proceso de evaluación, las Comisiones Evaluadoras recomiendan la aprobación de las propuestas "Construyendo Bibliotecas colectivamente" y "Práctica sociocomunitaria para el análisis de riesgos y cuidados ambientales en la Reserva Bamba".

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las siguientes Prácticas Sociocomunitarias presentadas en la Convocatoria realizada entre el 23 de febrero al 8 de marzo de 2026 por la Secretaría de Extensión:

1. “Construyendo Bibliotecas colectivamente”, presentada por la profesora Celeste Maldonado, correspondiente a la asignatura Procesos Técnicos III del Área organización y tratamiento de la información, de dictado anual del tercer año de las carreras de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, junto a la organización Refugio Libertad. Equipo de Trabajo: Celeste Maldonado como Docente Responsable;
2. “Práctica sociocomunitaria para el análisis de riesgos y cuidados ambientales en la Reserva Bamba”, presentada por Gilda Collo y Melisa Suarez, correspondiente al Seminario Optativo Geografía Física Crítica ante el Capitaloceno: entre riesgos y cuidados ambientales, dictado en el primer semestre del Área de Articulación de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, junto con la comunidad de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba. Equipo de trabajo: Gilda Collo, Melisa Suarez, Santiago Lorens, Carina Tumini y Silvia Flamini como Coordinadores de las actividades académicas y territoriales.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de la actividad curricular.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.